

MIÉRCOLES, 17 DE JULIO DE 2019 - BOC NÚM. 137

## CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

**CVE-2019-6457** *Información pública de solicitud de aprovechamiento de un caudal de 0,81 l/s de agua del manantial El Perujo, término municipal de Ampuero, con destino a abastecimiento de El Perujo. Expediente A/39/12254.*

Asunto: Solicitud de Concesión de un aprovechamiento de aguas.  
Peticionario: Ayuntamiento de Ampuero.  
Nombre del río o corriente: Manantial El Perujo.  
Masa de agua subterránea: 012.011 - Castro Urdiales.  
Caudal solicitado: 0,81 l/seg.  
Punto de emplazamiento: El Perujo.  
Término municipal y provincia: Ampuero (Cantabria).  
Destino: Abastecimiento.

### BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD:

Solicitud de aprovechamiento de un caudal de 0,81 l/s de agua del manantial El Perujo en El Perujo, término municipal de Ampuero (Cantabria), con destino a abastecimiento del núcleo de El Perujo con un total de 21 viviendas.

La derivación se efectúa por gravedad desde el manantial El Perujo hacia un depósito regulador de 13 m<sup>3</sup> de capacidad y desde el que se efectúa el abastecimiento.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de UN MES, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, C/ Juan de Herrera nº 1, 2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 10 de julio de 2019.

El secretario general,

p.d. la jefa de Servicio de Cantabria

(Resolución de 13/09/2017, «Boletín Oficial del Estado» de 09/10/2017),

Sandra García Montes.

2019/6457

CVE-2019-6457